



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

: CRECIC S.A. Rut 087019000-k
 : 924,086 NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS
 : COMPRA DE COMPUTADORES SEP ESCUELA EL CLARO
 : 30/04/2013

La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	49852	19/12/2013	924,086

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos		924,086
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	924,086	
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	924,086	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		924,086
Sumas Iguales		1,848,172	1,848,172

REFRENDACION

Cuenta	215-29-06-001-000-000				
Presupuesto Vigente	44,971,600				
Comprometido	5,960,024				
Saldo x Comprometer	39,011,576				

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 419